

LA IGLESIA EN EL ACTUAL PROCESO DEL PAIS

JON SOBRINO

RESUMEN

En este artículo se trata de presentar la reacción de la Iglesia ante la insurrección militar y, más de fondo, su ubicación en el actual proceso tal como se va desarrollando. "Iglesia" significa aquí sustancialmente la Iglesia de la Arquidiócesis a través de las manifestaciones y tomas de postura de Mons. Romero.

Por lo que toca a la misma insurrección militar la Iglesia la considera legítima por lo que tiene de negación del pasado. Su legitimación real sin embargo es cosa de realización de contenidos en favor de las mayorías populares, quienes son los últimos depositarios de la legitimación. Tarea muy urgente para ello es la clara ruptura con el pasado sobre todo en las masacres y en el esclarecimiento de los presos políticos, para que el nuevo régimen no degenera en uno de seguridad militar.

Por lo que toca a su ubicación en el proceso incipiente, la Iglesia lo considera ambiguo, pero también abierto y moldeable. De ahí la exigencia a configurar lo más cristiana y humanamente posible el proceso como tal. Esto no debe interpretarse como apoyo o rechazo a la Junta, sino como apoyo o rechazo a lo que el proceso va dando de sí. Deberá considerar como tareas prioritarias en la configuración del proceso la exigencia de cambios estructurales de fondo en lo socio-económico, la exigencia a las diversas fuerzas políticas a que pongan su poder al servicio del bien de las mayorías populares, la enunciación de principios utópicos —unidad, servicio a la realidad y no a la imagen, humanización de la necesaria lucha— para humanizar el proceso. Deberá por último repensar su propia identidad en la medida en que el proceso exija un nuevo tipo de encarnación en la nueva realidad.

Dada la fluidez del actual proceso, las actuales reflexiones tienen mucho de provisionalidad y son por ello revisables. Las reflexiones, sin embargo, que provienen de criterios teológicos últimos, pudieran tener un valor más permanente.

En el momento de escribir este trabajo el actual proceso del país tiene mucho más de oscuridad que de claridad, de inestabilidad que de solidez, de fluidez que de dirección. Se desconoce el poder real de la oficialidad joven militar, la Junta de Gobierno no se ha consolidado, los cuerpos de seguridad no sólo no están controlados sino que han llegado a amotinarse, la extrema derecha no ha comenzado todavía visible y claramente a defender sus intereses y las organizaciones populares están en un proceso de reubicación sin que se sepa su última palabra real sobre la situación. En la conciencia popular está más presente el clamor por la solución del problema de los presos políticos y el repudio a las salvajes masacres que las promesas de la Junta y algunas primeras medidas positivas.

No es por lo tanto fácil hacer un análisis de fondo sobre la ubicación de la Iglesia en el actual proceso.¹ En este trabajo presentaremos a manera de crónica reflexiva la postura de la Iglesia ante el hecho mismo de la insurrección militar y avanzaremos algunas reflexiones sobre su posible ubicación en el proceso con toda la provisionalidad del caso.

1. La postura de la Iglesia ante la insurrección militar.

Para comprender la postura de la Iglesia ante la insurrección militar hay que distinguir entre el mismo hecho, fáctico e inevitable, y su relación con el proceso del régimen anterior y con el proceso que está desencadenando.

1.1 Desde hace varios años la Iglesia ha deseado y ha visto como absolutamente necesario un proceso hacia la liberación del país que incluya esencialmente la solución a los problemas estructurales socio-económicos y la eficaz participación popular en la gestión política del país. Sin avanzar ningún modelo socio-político determinado ha afirmado que esto significa un cambio realmente radical en dichas estructuras y no meras transformaciones parciales. Como ideal utópico ha avanzado el deseo de que esos cambios se hagan con el menor costo humano posible, en especial sin derramamiento de sangre o, cuando esto se hace inevitable, con el menor posible.

Con muchas otras fuerzas sociales la Iglesia comprendió que el régimen anterior no pretendía ni posibilitaba los cambios radicales necesarios, ni propiciaba pasos positivos hacia ellos. Por el

contrario se agudizaba hasta límites insospechados el esquema de la seguridad nacional con su secuela de masiva represión y de creciente empobrecimiento de las mayorías. Había además el temor fundado de que si el gobierno no era condenado en Bolivia por la OEA —y no se esperaba la condena— la represión se convirtiese en un verdadero baño de sangre. Por otro lado, la creciente oposición popular y de otras fuerzas progresistas iba en aumento y llegó hasta tal grado que se temía que el conflicto pudiese degenerar incluso en una guerra civil, con un número de víctimas incalculable.

En este contexto la Iglesia vio el hecho mismo de la insurrección bajo un doble aspecto. Por una parte, como caída del régimen anterior y posible final a la barbarie y caos anteriores. En este sentido la sensación fue de alivio y además de satisfacción por el hecho de que el golpe como tal no hubiese sido sangriento. Por otra parte, conociendo muy pronto las intenciones de los militares golpistas y de los miembros de la Junta interpretó el hecho como insurrección propiamente hablando y no como autogolpe. Esto causó una moderada esperanza, aunque no ingenua ni acrítica.

1.2 Esta primera reacción de alivio y esperanza crítica dio pronto paso a una muy seria preocupación por los hechos que se fueron sucediendo en las primeras semanas, preocupación que se dirige no sólo ni en directo a la suerte de la nueva Junta sino del país en cuanto tal. Como ha sido costumbre en los dos últimos años el Arzobispo ha ido tomando postura ante los hechos concretos y en este caso también, aunque muy incipientemente, hacia el nuevo proceso. Sólo podemos resumir aquí la reacción eclesial en sus rasgos fundamentales, pero que ilumina su actuación de conjunto.

1.2.1 Por lo que toca a la legitimación del nuevo régimen el Arzobispo declaró que la insurrección estaba justificada pues se cumplían las condiciones que ha exigido la doctrina de la Iglesia y también del art. 7o. de la Constitución Política. Esta legitimación es sin duda un importante juicio ético global sobre el cual la mayoría del país esperaba que se pronunciase la Iglesia.

Sin embargo el Arzobispo dejó bien en claro que la insurrección era legítima desde el pasado que se pretendía superar, pero no necesariamente desde el futuro que se debe construir. Con ello negaba la noticia de prensa de que el Arzobispo hubiese bendecido el golpe, pero más importante

aún asentaba los criterios eclesiales de lo que significa realmente legitimación de un régimen y a quién toca legitimarlo.

Una cosa es la legitimación del hecho de la insurrección y otra la legitimación del proceso subsecuente y, de esa forma, del gobierno que lo protagoniza. Esto último es cosa de hechos reales, de realización de los contenidos de la proclama. El problema de la legitimación no es por lo tanto asunto meramente formal, es decir, en base a los mecanismos por los que se ha asumido el poder, ni tampoco meramente intencional, es decir, en base a las intenciones y promesas —aunque fuesen subjetivamente sinceras— de los gobernantes. Este o, para el caso, cualquier otro gobierno sólo se legitima por su misma gestión en favor del bien común de las mayorías, y, en el caso concreto de El Salvador, de las mayorías pobres secularmente oprimidas y reprimidas.

Y por esta razón y no por ningún gesto demagógico insistió el Arzobispo en que el último legitimador del nuevo gobierno es el pueblo. Ante el pueblo debe acreditarse el nuevo gobierno, al pueblo debe servir y en definitiva el pueblo debe juzgar. La Iglesia puede ser su voz articulada, según los casos, de lo que hay en el pueblo de aprobación o rechazo, pero de por sí no es ella legitimadora o deslegitimadora del nuevo régimen y su gestión.



Es esta una importante declaración de principios de la Iglesia. Con ello no quiere caer en la tentación de que bajo un nuevo régimen, posiblemente más favorable o menos hostil a ella, se convierta otra vez en poder social desde arriba. Con ello afirma querer ser voz del pueblo en la medida que éste no tenga voz y, más aún, querer exigir al pueblo que éste legitime o deslegitime al nuevo gobierno. Y afirma por último su interés primario en un buen gobierno y no en las personas de los gobernantes y las fuerzas sociales que representen. La Iglesia ha tratado por lo tanto de proponer un criterio objetivo de legitimación, el bien de las mayorías, y ha mostrado al sujeto primario de legitimación, es decir, las mayorías cuyo bien se debe realizar.

1.2.2 El Arzobispo ha hablado también claramente de la necesidad de una ruptura con el pasado. Una insurrección militar no es necesariamente una revolución, y esta insurrección militar no tiene las características convencionales de revolución, ni siquiera en lo que hay de sincera intención de cambio en la oficialidad joven. Sin embargo, si la insurrección militar no es un mero golpe, como así lo han declarado los militares, entonces tiene que haber una fuerte dosis de ruptura con el pasado. Esto lo exige el Arzobispo aprovechándose de las mismas declaraciones de los nuevos gobernantes, tomándoles la palabra, por así decirlo, y forzándoles a la ruptura. Pero en último término lo exige porque la misma realidad salvadoreña exige una profunda ruptura, una auténtica revolución.

El arzobispo ha intentado ser objetivo al enjuiciar lo que hay y lo que no hay de ruptura. Determinar lo que en realidad hay de ruptura, más allá de las intenciones, no es tarea fácil por los claros hechos de continuidad con el pasado y el miedo a mencionar en serio cambios estructurales radicales. Sin embargo el Arzobispo aprecia como dato positivo de ruptura la composición de la Junta y del Gabinete en los que existe un buen número de personas honradas, capaces y progresistas que garantizan al nivel de intención personal una superación de la corrupción, ineficacia y retrogradismo anteriores. También aprecia como signo de ruptura las promesas de la proclama, el interés por las medidas económicas de emergencia, los decretos sobre la disolución de ORDEN y sobre la investigación de los presos políticos, ciertas manifestaciones de cambios estructurales, como sería la reforma agraria, y lo que ha habido de diálogo pacífico y eficaz entre el nuevo gobier-

no y alguna de las organizaciones populares. El Arzobispo ha procurado presentar estos hechos en su justa luz: como signos de esperanza, los cuales hay que proclamar y por los cuales hay que trabajar porque en sí mismos son positivos, sea cual fuere el gobierno que los propusiese.

Sin embargo es evidente que a nivel de hechos hay, en lo que va de proceso, más de continuidad que de ruptura con el pasado. Los dos puntos cruciales son la renuencia al principio, lentitud e ineficiencia hasta ahora para resolver el problema de los desaparecidos y presos políticos, deducir responsabilidades y castigar a los culpables, y las increíbles y salvajes masacres llevadas por los cuerpos de seguridad. Aquí no sólo se han recrudecido vicios antiguos, como matar como modo único de disolver manifestaciones y falsear después la información por parte de las autoridades, sino que la misma represión ha alcanzado cotas antes no conocidas por el elevadísimo número de muertos y la refinada crueldad en asesinar, prolongar los tiroteos, rematar a los heridos.

La Iglesia no puede obviamente sino condenar enérgicamente estos hechos. Por sensibilidad humana y cristiana, por recoger el clamor popular y por su propio pasado de denuncia de masacres y defensa de los desaparecidos y presos políticos, la Iglesia no puede cohonestar ni suavizar estos hechos. No es que sea ingenua y no vea las dificultades objetivas para solucionarlos, aun admitiendo la repulsa de los actuales gobernantes ante tales hechos y aceptando su promesa de evitarlos. Pero es realista en este punto. Lo que ahora son dificultades coyunturales objetivas de esclarecer la verdad y controlar la represión se puede convertir en obstáculo permanente objetivo que haga ineficaz cualquier deseo de cambio.

Por esta razón objetiva insiste la Iglesia en la ruptura. Esta no puede consistir ciertamente en "borron y cuenta nueva", pero ni siquiera en las declaraciones subjetivamente sinceras de no participación en el pasado y repudio a ese pasado, sino en un hacer justicia al pasado, naturalmente en la medida de las posibilidades reales. Ruptura con el pasado es repararlo en la medida de lo posible, es hacerle justicia. Sin esa práctica de la justicia hacia el pasado y hacia las recientes masacres no está garantizada ninguna práctica de la justicia para el futuro.

1.2.3 En presencia de los diferentes intereses y actuaciones de las diversas fuerzas sociales en estos momentos, el Arzobispo ha recordado y re-



calcado que el último principio de acción debe ser la consecución del bien común, en concreto el **servicio eficaz a las mayorías del país**. A partir de ese principio ha ido juzgando las diversas actuaciones de los diversos grupos sociales.

A los jóvenes militares les ha hablado con firmeza, diferenciación y comprensión. Tienen la fuerza de las armas sin la cual en el presente esquema de gobierno no se podrían llevar a cabo las intenciones de la proclama. Les reconoce en su conjunto honestidad y fuerza moral, que llevaron a cabo la insurrección. Comprende que los militares jóvenes no están totalmente consolidados, sino que están permanentemente amenazados por miembros corruptos de la fuerza armada y que no controlan los cuerpos de seguridad, aunque lo desean. También desde fuera están amenazados por los altos intereses económicos que quieren manipular, desviar o anular las intenciones de la proclama. Comprende que en esta situación los mismos militares no quieren presentar una imagen de división, peligro o incapacidad. Pero aun comprendiendo todo esto exige a los militares el control efectivo de los cuerpos de seguridad, la depuración de los elementos corruptos, la aclaración de los presos políticos. Y les pide por último que aunque la unidad de la fuerza armada sea importante para la consolidación del proceso y sea vista como principio indiscutible entre ellos, no hagan de esa unidad su último principio de actuación. Este no puede ser otro que el servicio a las mayorías populares.

A las organizaciones populares les ha hablado con comprensión y firmeza. El Arzobispo ha reconocido una vez más los méritos de sus luchas, la generosidad y heroísmo de sus actuaciones, la participación objetiva en el desmascaramiento del anterior régimen y su caída. Comprende su radical desconfianza en el nuevo régimen tanto porque a nivel de proyecto global sea interpretado como intento de desmovilización popular y retraso de una revolución popular como porque sus intenciones no les parezcan suficientemente radicales ni viables y porque la actuación de los cuerpos de seguridad les recuerden y hagan sufrir en carne propia los peores tiempos del régimen anterior.

Admirando y comprendiendo todo esto ha reprobado las actuaciones que tendiesen de inmediato a desestabilizar no sólo al actual régimen sino al país, ha reprobado las actuaciones que fuesen meramente destructivas o

excesiva y prolongadamente coaccionantes, y ha reprobado el excesivo protagonismo en nombre del pueblo, arrogándose una representatividad excluyente. Les avisa de nuevo de no absolutizar la propia organización e incluso del peligro de pérdida de credibilidad popular si transformasen su necesaria lucha en agitación permanente. Sea cuales fueren los cálculos y tácticas que las organizaciones juzguen ahora más oportunas para su reubicación, crecimiento y fortalecimiento, el Arzobispo les recuerda también a ellas que el principio de su lucha sea en verdad el bien de las mayorías.

Las palabras objetivamente más duras, aunque también más breves, las ha dirigido a las clases oligárgicas dominantes. Han sido breves porque la oligarquía no ha asomado públicamente en el incipiente proceso. Pero han sido objetivamente duras porque ellos son sin discusión quienes representan el mayor poder con el que además de controlar los medios de producción pueden corromper a militares y funcionarios, infiltrar a oportunistas a sueldo, ocasionar un contragolpe de derecha o desviar las intenciones del actual proceso a su equivalente. A este grupo social se les repite de nuevo una utópica palabra de conversión, sin los matices y diferenciaciones hacia los otros grupos. Si en algún caso, aquí se habla de ruptura y reparación al pasado, y aquí se exige el servicio al bien a una oligarquía causante última del mal común generalizado.

1.2.4 A través de estas tomas de posición la Iglesia ha pretendido mantener su **identidad cristiana**. Es natural que ante algunos ataques de haber sido manipulada por el nuevo gobierno la Iglesia esté interesada en una declaración explícita de su independencia y autonomía. Pero la autonomía de la Iglesia hay que juzgarla no principalmente por declaraciones explícitas de autonomía, sino por el ejercicio **in actu** de su identidad. Hasta ahora lo ha demostrado suficientemente en el ejercicio de su libertad crítica y constructiva hacia el proceso histórico tal como se va desarrollando, en el esfuerzo por seguir recogiendo lo que hay de auténticamente popular en las angustias y esperanzas suscitadas por el proceso y en el juicio de las coyunturas del proceso desde la perspectiva cristiana del bien común, es decir, del bien de las mayorías.

Este modo de mantener la identidad eclesial es la forma concreta de historizar la idea, últimamente muy repetida en las homilias del Arzobis-

po, de la trascendencia de la fe cristiana, como algo específico de la Iglesia y también como aporte específico de la Iglesia al mundo. Si la trascendencia de la fe suele ser presentada frecuentemente de forma ahistórica bajo el modelo del más allá o del más adelante, el Arzobispo la presenta de forma historizada en la práctica de la búsqueda de lo más profundo y más verdadero de cada coyuntura histórica. La actual libertad e independencia de la Iglesia en mantener su identidad en modo alguno puede ser interpretada como un salirse del proceso histórico para juzgar desde arriba o desde afuera lo que el proceso da de sí, sino más bien como un sumergirse en la complejidad del actual proceso para ir descubriendo lo que hay de verdad en las verdades parciales proclamadas, lo que hay de justicia en luchas, promesas y realizaciones concretas, lo que hay de esperanza en los signos que apunten a un mejor futuro.

Como humana y limitada que es, la Iglesia puede equivocarse en la determinación de esa verdad, justicia y esperanza. Pero el intento de buscarlas honradamente con libertad e independencia y de fomentarlas allá donde las encuentre, el intento de interpretar lo que ocurre desde el bien de las mayorías y no desde su propio bien o su propia imagen, es el modo concreto a través del cual mantiene su identidad cristiana, historiza la trascendencia de la fe y aporta algo específicamente suyo que con mayor dificultad pueden aportar otras fuerzas sociales.

2. El modo de ubicarse en el proceso como exigencia ética fundamental.

Hemos visto hasta ahora la reacción de la Iglesia a la sucesión de coyunturas y cómo las ha ido juzgando éticamente desde su conciencia eclesial. Pero la sucesión de coyunturas no es la de la mera suma de hechos aislados, sino un proceso histórico. E incluso el proceso histórico de las breves semanas desde la insurrección forma parte de un proceso mucho más amplio comenzado hace varios años y que no cristalizará previsiblemente sino dentro de varios años.

El carácter de proceso de la actual situación exige de la Iglesia una postura ética fundamental sobre el modo de ubicarse dentro de él. Esta exigencia no anula evidentemente la exigencia a juzgar éticamente de los hechos que ocurren dentro del proceso pero no es adecuadamente idéntica a éstas.

Creemos que la Iglesia sí ha hecho una opción sobre cómo ubicarse en el proceso, revisable por supuesto, y la ha hecho como opción fundamentalmente ética y no por cálculos políticos. El presupuesto de su opción ética concreta creemos que consiste en un doble juicio sobre el actual proceso: 1) el proceso pone al país en una nueva situación, y el proceso como tal es formalmente abierto, ambiguo y moldeable.

2.1 Que la situación es nueva es un dato primario que no depende de la intención de la Iglesia, pues así ha ocurrido y además —por lo que toca a la formalidad de la caída del régimen anterior— con una alta dosis de inevitabilidad. Y hablamos de situación nueva porque aun el caso de que de facto perdure la situación anterior o se retorne a ella, ello habría ocurrido después de un primer intento por remediarla —tal como la Iglesia ha comprendido la insurrección militar.

En virtud de la fundamental ley cristiana de la encarnación la Iglesia debe insertarse en la nueva situación con sus propios problemas, y debe repensar como primera tarea suya cómo ubicarse correctamente en el actual proceso, sin presuponer que de la inercia de su ubicación anterior puede ya automáticamente encontrar la adecuada ubicación actual. Sea cual fuere el favor o desfavor con que admitió la insurrección, el criterio de su ubicación no puede ser la lógica pretendida en la insurrección, sino el proceso real como se va desarrollando. Y más en concreto, si este nuevo proceso se convierte eficazmente en un retorno a lo anterior deberá repensar su apoyo ético a determinados procesos de liberación.

2.2 Para la Iglesia es también un segundo dato primario que el actual proceso por ahora es un proceso que en sí mismo está abierto, es ambiguo pero también moldeable, es decir, puede recibir una u otra dirección. Cree que todavía está abierto, puede significar continuismo, puede generar históricamente un contragolpe de ultraderecha que recrudezca la represión y retrase varios años el deseado proceso de liberación, puede significar reformismo estático como finalidad en sí mismo, pudiera significar reformismo dinámico que llevase a cambios estructurales profundos, y pudiera significar incluso una revolución, bien porque permita de hecho cambios radicales o porque fuerce históricamente a una revolución popular.

La gama de posibilidades expuesta es intencional y exageradamente amplia. Lo importante sin embargo es la percepción de que el proceso, aunque ambiguo, está abierto y no predetermina-

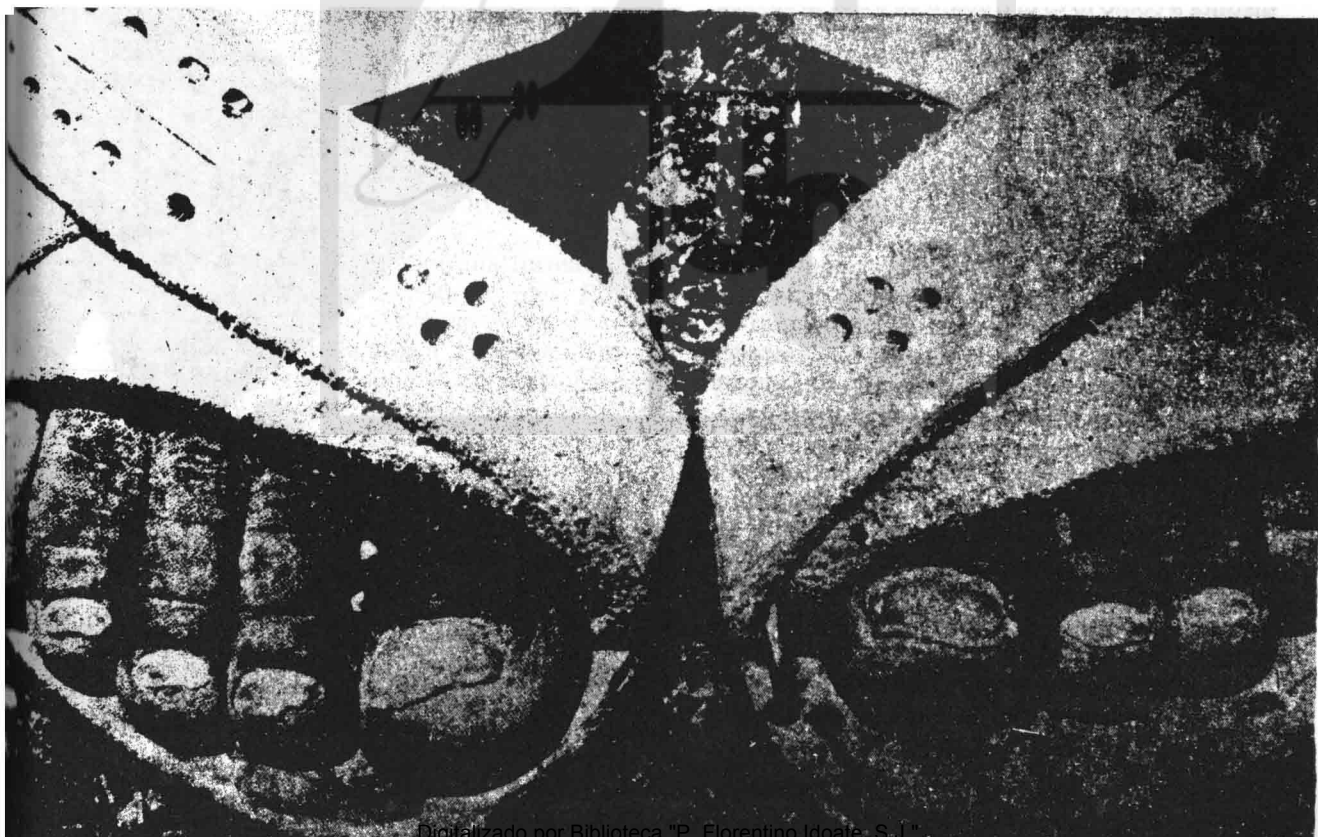
do por las intenciones iniciales de la insurrección, sean cuales fueren. Y al estar el proceso abierto, esto significa que es también moldeable, y que la dirección que de hecho vaya tomando dependerá del trabajo que a ello se dedique.

Y aquí se le presenta a la Iglesia el problema ético de fondo. Al poseer gran influjo y fuerza social en el país, queriéndolo o sin querer, por acción o por omisión, la Iglesia será una de las fuerzas configuradoras del proceso. La exigencia ética que se le presenta no consiste por lo tanto sólo en su ubicación encarnada en la realidad tal cual ésta vaya llegando a ser, ni solo en juzgar cristianamente las coyunturas que se vayan presentando, sino en como usar su poder social para que la dirección ambigua y abierta del proceso sea lo más humana posible.

Esto requiere lo que cristianamente se llama discernimiento, es decir, la actitud de buscar y hallar la voluntad de Dios en situaciones determinadas. Y si el discernimiento es una necesidad permanente en la Iglesia, mucho más lo es en situaciones ambiguas. No es lo mismo para la Iglesia discernir en una situación cuyo proyecto político está sustancialmente claro —como pudiera ser el proyecto de seguridad nacional en el anterior régimen o el proyecto socialista de

Nicaragua— que en una situación en que no hay claridad todavía ni sobre el sentido global del proyecto ni sobre su viabilidad. Este tipo de situaciones requieren mucho mayor discernimiento, pues supone un juicio sobre los acontecimientos concretos y sobre la dirección general del proceso.

Hasta el momento creemos que la Iglesia ha discernido y optado por tratar de configurar cristianamente el proceso y no mantenerse al margen de él juzgándolo sólo desde fuera. Esta opción no significa primariamente "darle una oportunidad al nuevo gobierno", sino que es mucho más de fondo. En primer lugar porque no es una opción pasiva de no boicotear precipitadamente al nuevo gobierno, sino una opción activa de trabajar para que el proceso como tal sea lo más humano posible. Y en segundo lugar no es una opción que se hace con relación al nuevo gobierno como si se tratase de cooperar con él y sólo con él en lo bueno que proponga, sino que es una opción con relación al proceso en sí y todas las fuerzas sociales que en él participan, tratando de animar a todos, gobierno, partidos, sindicatos, organizaciones populares, para que den lo mejor de sí, aun bajo la forma de oposición, con la intención de que el proceso como tal lleve a la justicia.



El presupuesto de este discernimiento consiste en que la Iglesia observa en el origen de la insurrección no un principio de solución, pero sí un germen de posibilidades para el país, aunque para lograr una solución efectiva se deba sobrepasar la lógica presente en el germen. Aun con las gravísimas reservas expuestas más arriba, la Iglesia cree que el proceso está todavía abierto, es configurable y debe ser configurado. Y la consecuencia de este discernimiento es que en el momento en que el proceso esté cerrado —lo cual la Iglesia ve también como una real posibilidad— no deberá ya tratar de configurarlo positivamente, sino volver a la situación de la pura y exclusiva denuncia.

2.3 La nueva situación y el modo de insertarse en ella supone una nueva exigencia ética para la Iglesia que consiste en servir honradamente a las mayorías populares y mostrarse honrada en ese servicio. El servicio honrado es naturalmente una exigencia a cualquier grupo social, pero para la Iglesia lo es de una manera especial. Su tarea fundamental, es decir, la evangelización liberadora integral supone la eficacia liberadora de su servicio, pero supone también el testimonio, es decir, el hacer creíble ese servicio. Y este aspecto de testimonio le es esencial a la Iglesia de manera distinta a como lo es al trabajo de otros grupos, y es además, ingrediente esencial de su fuerza social para ser eficaz. Dicho en breves palabras, para la actuación de la Iglesia es muy importante la imagen que proyecta en la sociedad.

En la anterior situación la Iglesia se esforzó por servir eficazmente al país y servirlo honradamente, es decir, sin buscar beneficios ni privilegios para sí misma. La honradez de su servicio estaba garantizada y avalada por la cuota de persecución que le sobrevino a ella misma en los asesinatos, amenazas y difamación en algunas de sus personas más representativas. La honradez objetiva de su servicio se tradujo inmediatamente en testimonio y le produjo la imagen social de estar al lado del pueblo y ser su defensora. La Iglesia coincidía además prácticamente con todos los grupos de izquierda al menos en el punto común de radical oposición y denuncia al régimen. Y los ataques de la derecha no hacían más que mostrar más claramente la honradez de su servicio, su testimonio evangélico y aumentar su buena imagen popular. La Iglesia no trabajó por la imagen ni hizo de ella su criterio de discernimiento y actuación, pero de hecho logró una imagen buena y popular.



En la actual coyuntura la situación de la Iglesia no es sin embargo tan simple como en la anterior, y ello por razones fundamentalmente objetivas. Aun cuando su servicio a la realidad fuese antes difícil por el sacrificio y la persecución, objetivamente era más fácil determinar la dirección del servicio correcto, pues la denuncia y desmascaramiento de un régimen tan corrupto era objetivamente más fácil. En la actualidad su servicio a la realidad se hace objetivamente más difícil por la ambigüedad ya notada en el proceso, y se hace por lo tanto más fácil también el equivocarse, a no ser que se desentienda del proceso y lo juzgue sólo desde fuera. Y en cualquier caso su servicio puede ser visto como menos espectacular y más económico.

Esto supone que la imagen que puede proyectar la Iglesia o, dicho más exactamente, la percepción de la actuación de la Iglesia por los diversos grupos sociales, pueda cambiar con respecto a la situación anterior. Si la Iglesia tiene ahora que discernir lo malo y lo bueno del proceso y si ve eso como una grave obligación suya a la que no puede renunciar entonces proyectará una imagen ante quienes juzgan globalmente del proceso, positiva o negativamente, más ambigua que en la anterior situación. Por mucho que la Iglesia reafirme su decisión de servir al país como tal y no a determinadas fuerzas sociales, a insertarse en lo que haya de positivo en el proceso y no a favorecer determinados proyectos políticos como tales, es evidente que su servicio al país será también juzgado como apoyo o rechazo a diversas fuerzas sociales, y de ahí que por necesidad pueda ser criticada como no lo era antes y por quienes antes la alababan.

En este contexto cobra una forma distinta mantener el servicio honrado al país. Por una parte es más cercano el peligro de que históricamente sea manipulada por el gobierno o por fuerzas progresistas, sobre todo si desaparece la represión y se toman algunas medidas positivas. No es en principio imposible que la Iglesia caiga en ese peligro y perdiera en ese caso con razón una imagen popular. Por otra parte es más posible que pierda imagen ante grupos de extrema izquierda que a nivel de imagen rechacen la globalidad del proceso.

En nuestra opinión la Iglesia ha visto todo esto claramente y se ha decidido a mantener el servicio al país como tal, juzgando diferenciadamente sobre las situaciones y sus actores, y estando dispuesta —como dijo el Arzobispo— a

quedarse sola si es necesario. En breves palabras no se ha dejado manipular, ni por quienes querían una bendición al golpe, ni por quienes querían una condena total y absoluta al mismo. La Iglesia ha elegido el difícil camino de preferir el honrado servicio a la totalidad del país que mantener una determinada imagen. Su necesario testimonio debe ahora incluir la búsqueda y proclamación honrada de la verdad, sea cual fuere, y la disponibilidad también a rectificar si comete objetivamente errores en la configuración del proceso. Pero en cualquier caso el peligro de ser manipulada o de perder imagen no la ha paralizado en su honrado servicio a las mayorías.

3. Tareas prioritarias de la Iglesia.

Nos referimos aquí a las tareas generales que la Iglesia puede y debe llevar a cabo a través de su palabra configuradora de la conciencia colectiva del país y que van más allá de su necesaria toma de postura a las coyunturas que sobrevengan. Estas reflexiones tienen sentido en la medida en que la Iglesia se introduzca en el proceso para configurarlo positivamente y, naturalmente, en la medida en que el proceso las haga una exigencia real.

Los criterios eclesiales para determinar esas tareas son los que ya han estado actuantes en la anterior etapa, pero cuya historización deberá ser diversamente matizada o enfatizada según lo que el proceso da de sí. Estos principios eclesiales los podemos reducir a los siguientes: 1) la misión de la Iglesia como servicio a la construcción del reino de Dios en el país, 2) la realización de ese servicio como Iglesia de los pobres, 3) la identidad de la Iglesia en ese servicio.

3.1 La Iglesia debe servir a la construcción del reino de Dios en el país, debe ponerse al servicio de la realización mundanal de una sociedad justa y fraterna. Desde su fe en un Dios de vida hace criterio último de ese servicio la vida real de los salvadoreños a los diversos niveles personales, económicos, sociales y políticos.

Para acertar en esta tarea debe comenzar por determinar aquello que se opone sustancialmente a esa sociedad justa, o dicho cristianamente, debe replantearse de nuevo cuál es el pecado fundamental de nuestra sociedad. En el pasado lo ha repetido abundantemente. El pecado fundamental del país es la injusticia estructural, fuente primaria de todos los otros problemas y

pecados, como la violencia represiva, la corrupción y el estado de violencia general que ocasiona.

Pero la Iglesia debe ahora decir esto de nuevo con mayor convicción y energía. En la anterior situación, tanto porque la represión aparecía más en primer plano y hería más directamente la sensibilidad ética y humana, como porque las esperanzas en un cambio de estructuras eran mínimas o nulas, la Iglesia denunciaba el pecado fundamental, pero sin hacer de ello lo fundamental de la denuncia. En el nuevo proceso, sin embargo, es previsible —sobre todo si disminuye sustancialmente la represión— que aquí se vea el verdadero problema del país. Si desaparecen las muertes rápidas y violentas por la represión, pasarán a primer plano las muertes lentas y necesarias por la opresión estructural. Y en este contexto tendrá que acometer consciente y explícitamente la tarea de anunciar que el reino de Dios es en primer lugar un reino de vida para todos los salvadoreños.

La Iglesia debe desenmascarar, según esto, cualquier desvío de atención a este problema fundamental, como si éste fuese sustancialmente político y pudiese ser resuelto por lo tanto con la mera restauración de una democracia formal y los mecanismos formales de acceder a la democracia, como son las elecciones. Aparte de que eventualmente denuncie el oportunismo o hipocresía de estas posturas, según los casos, la Iglesia debe insistir en el hecho primario de la miseria de las mayorías como el mayor problema, el mayor reto y la mayor urgencia.

La Iglesia debe fomentar en la conciencia colectiva que la ruptura más necesaria y más difícil está en este punto, y ella misma debe creerlo así. Es la ruptura más necesaria porque sin ella están presentes las raíces que harán inútil cualquier otra ruptura. Y es la más difícil porque la solución de la miseria tarde o temprano chocará fuertemente con los intereses de los poderosos. Tiene que fomentar por lo tanto activamente la conciencia de la necesidad urgente —aunque eso no signifique inmediatez— de profundos cambios estructurales, animar cualquier proceso histórico que conduzca objetivamente a ello, sumergirse en el conflicto que esto genera.

La Iglesia tiene que desbloquear la enraizada noción de propiedad privada como derecho natural indiscutible o como medio mejor de alcanzar un máximo de productividad. Es to-

talmente previsible que en la medida en que hubieran cambios que afecten notoriamente a la propiedad privada o apuntan en esa dirección, surgirán las voces en defensa de la propiedad privada invocando los fantasmas del comunismo o la Constitución Política. La Iglesia no tendrá por qué enzarzarse en una polémica legalista o ideológica. Pero más allá de toda ideología deberá recordar el dato primario de su fe en Dios de vida, que quiere que las mayorías vivan, satisfagan sus necesidades básicas, que ha mostrado desde el comienzo su predilección por las mayorías pobres y que quiere que dejen de serlo. Ninguna práctica ni interpretación de la propiedad privada puede hacer impedir que un país superpoblado, con escasos recursos, sea inviable, se aleje del ideal del reino de Dios.

La Iglesia debe recordar, como se dice en la cuarta Carta Pastoral, que la absolutización de la riqueza es el primero y fundamental de los ídolos que necesariamente produce víctimas de muerte para subsistir. No en vano se dice en el evangelio que no se puede servir a dos señores, a Dios y a la riqueza, poniendo la riqueza al nivel de aquello que debe ser último en la vida de los hombres: Dios.



La riqueza se idolatriza estructural e históricamente en nuestro tiempo cuando se le adjudican a la propiedad privada las características que sólo corresponden a Dios: ultimidad, absolutez e intocabilidad. Por ello la Iglesia debe denunciar cualquier tratamiento de los problemas económicos que hagan de la propiedad privada eficazmente una divinidad. Debe estar en guardia sobre cambios periféricos y superficiales que hagan más aceptable y presentable al ídolo, pero que lo hagan intocable. Por experiencia histórica sabe la Iglesia que sin cambios profundos en la propiedad no habrá cambios en el país que apunten al reino de Dios. Y por intuición cristiana sabe que si no hay cambios en la propiedad ésta fungirá realmente como un dios que puede exigir todo, con tal de subsistir, y podrá exigir de nuevo la represión.

Y la Iglesia deberá recordar que, si en algún lugar, aquí se da la lucha más necesaria y justa. Como Iglesia deberá seguir insistiendo en los principios utópicos de conversión de los opresores y de humanización de la lucha. Pero como Iglesia sabe también, comenzando por sus recuerdos del NT, lo difícil que es desprenderse de la propiedad, y lo inevitable que es en estos casos el conflicto. En cualquier caso la Iglesia debe de usar de su influjo social y evangélico en urgir aquellos cambios también en la estructura de propiedad, que posibiliten un acercamiento del reino de Dios.

3.2. La Iglesia debe promover el reino de Dios desde una óptica, ubicación y finalidad parciales, según la opción preferencial por los pobres, que la constituye a ella misma como Iglesia de los pobres. Lo más importante de este principio por lo que toca a sus consecuencias socio-políticas es el replanteamiento de la ubicación de la Iglesia en la sociedad civil y entre los diversos poderes políticos que en ella operan. La Iglesia ha afirmado estar al lado del pueblo y en su defensa, lo cual le lleva a replantearse su relación con el poder del Estado y con el poder de las organizaciones populares.

3.2.1 En la situación anterior reciente el régimen proponía una concepción del poder en la sociedad según la cual el poder residía en el Estado ciertamente, pero también en la Iglesia. Según eso tendía el Estado a considerar como solución ideal la colaboración de estos dos poderes, haciendo al pueblo destinatario pasivo de los supuestos beneficios del ejercicio de ese poder. El Estado quería dialogar con la Iglesia y asimilar



su poder. Cuando surgió el conflicto social quiso interpretarlo como un conflicto entre la Iglesia y el Estado.

Ya es sabido como reaccionó la Iglesia. Afirmó que el conflicto estaba entre el Estado y el pueblo, tanto de hecho, pues el pueblo era el verdaderamente reprimido, como de derecho, pues no se le reconocía su poder. Ello lo aprendió la Iglesia no sólo por pura teoría sino por el hecho primario de la persecución a ella, precisamente por defender la causa del pueblo. De ahí que la Iglesia hizo un serio esfuerzo por reinterpretar el conflicto de poder como conflicto entre el Estado y el pueblo.

En ese conflicto la Iglesia afirmó estar del lado del pueblo, y según eso se opondría al Estado o dialogaría eventualmente con él. En la práctica esto le llevó a defender los derechos humanos, sobre todo como derechos de los pobres, es decir, del pueblo, a denunciar continuamente su violación por parte del Estado y a desenmascarar la doctrina política de la seguridad nacional. En ese desenmascaramiento afirmó que un régimen basado en esa doctrina no sólo hacía del pueblo destinatario pasivo de la acción del Estado, es decir, sin poder real, sino que hacía del pueblo víctima necesaria para que se pudiese mantener ese tipo de Estado. Por eso denunció el régimen anterior como auténtico ídolo, que para subsistir necesitaba por esencia la represión del pueblo.

Que la Iglesia se comprendiese como Iglesia de los pobres significó ubicarse en la sociedad del lado del pueblo y por ello sufrir también las consecuencias de la represión y persecución. Y esa ubicación le hizo comprender que la persecución y represión no era algo accidental sino consecuencia necesaria de la estructura del poder.

Esta ubicación desde los pobres que sufren sigue siendo absolutamente necesaria en el presente. Y por ello, en concreto sigue siendo necesaria la defensa de los derechos humanos de los pobres y la denuncia de su violación. Es posible que en el actual proceso disminuya la represión generalizada al pueblo y es probable que la Iglesia misma no sea objeto de persecución. Esta posibilidad y probabilidad no están todavía garantizadas y las masacres antes mencionadas no sólo no las garantizan sino que las hacen lejanas. Por otra parte la intención de los miembros de la Junta y del Gabinete darían esperanzas a que fuese posible y probable la sustancial disminución o desaparecimiento de la represión.

En este punto la Iglesia debe reaccionar ante hechos y no ante intenciones, y debe por lo tanto seguir denunciando con la limpieza anterior todo lo que sea represión. Pero además, y esto sobrepasa la obligación de las denuncias coyunturales, debe poner en guardia y denunciar las raíces que hacen posible y necesario que siga la represión. Si las intenciones de la Junta tienen éxito muy probablemente no se repetirá el esquema de la seguridad nacional, pero si no tiene éxito la depuración del ejército y de los cuerpos de seguridad, y si la unidad del ejército se hace criterio último de su actuación, entonces se caerá en un esquema de seguridad militar, que quizás no será tan cruel como el anterior, pero seguirá necesariamente produciendo la represión. Aquí esta la razón más profunda de la insistencia de la Iglesia porque se investigue la suerte de los presos políticos y se juzgue a los culpables, lo cual más allá de lo coyuntural, por horrible y trágico que sea, es una señal de atención al peso efectivo que se le va a dar a la seguridad militar y su absolutización.

En este punto ciertamente la Iglesia debe seguir siendo la Iglesia de los pobres. Desde ellos debe denunciar una configuración del poder del Estado que se absolutice de nuevo, aunque quizás bajo otro esquema más matizado y debe trabajar en la medida de sus posibilidades para que esto no ocurra, sino para que sea un poder para bien de los pobres y que no lleve a su represión.

3.2.2. Como Iglesia de los pobres la Iglesia ha afirmado que el pueblo debe tener un poder real. Con ello defiende la teoría de que el pueblo debe ser gestor de su propio destino y constata el hecho de que sin ese poder popular más fácilmente se impone un régimen de seguridad nacional, en toda su crudeza o en forma limitada, o más fácilmente se degenera en un régimen de ese tipo, aunque las intenciones de los gobernantes fuesen otras. El pueblo por lo tanto no puede ser sólo destinatario pasivo de los servicios del Estado, porque además —si es pasivo— ni siquiera será servido sino amenazado.

En principio la Iglesia no propone una determinada manera de que el pueblo adquiera poder y lo ejercite; ha recalcado más bien que no se debe ser dogmático y exclusivista en este campo. Pero en la práctica es evidente que una de las formas más notorias de que el pueblo obtenga y ejercite su poder hoy es a través de las organizaciones populares políticas. La Iglesia ha visto en ellas y lo ha repetido abundantemente un derecho del pueblo, una necesidad histórica para la defensa del pueblo e incluso una respuesta a la injusticia y violencia institucionalizadas y, en ese sentido, elemento de su superación.

En la tercera y cuarta cartas pastorales, el Arzobispo ha explicado la postura de la Iglesia ante las organizaciones populares y los principios cristianos de esa postura. En conjunto esa postura, aunque crítica, es positiva hacia las organizaciones y ellas mismas así lo han considerado. En la actual situación, sin embargo, la Iglesia debe replantear su postura o, si se quiere, historizar de nuevo los criterios cristianos de esa postura.

Hasta ahora es claro y es también previsible para el futuro que en el actual proceso las organizaciones estén en la oposición con respecto al nuevo régimen, aun cuando esto no significa necesariamente que estén siempre en la oposición por lo que toca al proceso mismo. Pueden colaborar tácticamente a que lleguen a ser realidad las medidas prometidas y pueden colaborar objetivamente aunque sea a modo de fuerte oposición a forzar a los gobernantes a importantes cambios. La Iglesia por su parte también será crítica previsiblemente al nuevo régimen, pero en principio no se declara estar en la pura oposición, y apoyará claramente las medidas de cambio, sobre todo si son estructurales. Esto significa que de hecho las organizaciones populares y la Iglesia no se encontrarán como antes y del mismo modo que antes unidas en la pura oposición al régimen.



Ello supondrá un mayor ejercicio de la autonomía de ambas y previsiblemente también una mayor y mutua crítica.

Sea cual fuere la posición de las organizaciones populares con respecto a la Iglesia es importante notar cuál debiera ser la posición de la Iglesia con respecto a ellas. Por una parte la Iglesia debe seguir prestando un servicio cristiano a las organizaciones, tanto positivo como crítico. A ello se comprometió el Arzobispo en la Cuarta Carta Pastoral y en un pasaje en que se alude a las dificultades entonces existentes entre Iglesia y organizaciones. "Su misión pastoral la obliga a no abandonar su servicio específico de Iglesia a las organizaciones políticas, como es apoyarlas en lo justo de sus reivindicaciones y, sobre todo, en la defensa de su propia existencia que se basa en el legítimo derecho humano de organización, tan expuesto al atropello en nuestro ambiente de represión"(n.66). Debe seguir afirmando que son "una necesidad y una obligación para promover un orden más justo que realmente tenga en cuenta a las mayorías del país" (n.65), y debe alentar a la "organización social y política de las masas campesinas y obreras" (n.65). Y debe por último comprometerse al acompañamiento pastoral de los cristianos que militan en dichas organizaciones"(nn. 92-94).

Según las declaraciones del Arzobispo este servicio seguirá también siendo crítico, lo cual dependerá de la actuación concreta de las organizaciones. Por su trayectoria hasta ahora y por la crítica eclesial es presumible que la Iglesia siga denunciando la absolutización de un único y determinado proyecto político, no porque a las organizaciones así les parezca y por ello luchen, sino porque lo quieran imponer a todos y en esa imposición aparezcan también características idolátricas. Es previsible que siga denunciando una excesiva concentración en lo político como única y decisiva área de la vida de los hombres, y que la necesaria firmeza y dureza de su lucha se convierta en intransigencia absoluta o desproporcionada a los objetivos que pretenden conseguir, sobre todo si el proceso propiciase e hiciese posible el diálogo como modo de lucha.

Por otra parte la Iglesia no debe olvidar el servicio de las organizaciones populares al país y a la misma Iglesia, independientemente de su servicio a ellas y de las críticas que les dirija. Este punto nos parece importante en la actual situación. La Iglesia no debe olvidar que las organizaciones populares en su realidad concreta y de forma más efectiva que otras instituciones han puesto al descubierto el pecado fundamental del país, la miseria de las mayorías y la represión ha-

cia quien lucha contra la miseria, y ha puesto al descubierto la necesidad de que el pueblo luche por superar esa miseria. La Iglesia debe recordar la fundamental carga ética de sus luchas y la inmensa cuota de generosidad y heroísmo en su entrega, la forma sustancialmente pacífica de su forma de lucha. Y debe recordar que las organizaciones representan —aunque no de forma exclusiva y también a veces peligrosa— una gran cercanía empírica de la realidad concreta del pueblo.

La relación de la Iglesia con las organizaciones populares, vista desde el lado de la Iglesia, es por lo tanto dialéctica. Por una parte debe darles un servicio cristiano y crítico. Por otra parte debe seguir dejándose interpelar por ellas en los puntos notados más arriba. Naturalmente que la relación concreta dependerá de la actuación concreta de las organizaciones y de la Iglesia. Pero en principio y si ambas actuaciones se derivan de los criterios a las que ambas instituciones pretenden ser fieles, la relación debe conservar los puntos fundamentales expuestos de servicio, crítica e interpelación, sobre todo en la objetividad de la actuación de la Iglesia, más allá de declaraciones o posibles pleitos verbales.

3.3 La Iglesia debe servir al país y optar por los pobres de una manera eclesial y cristiana, es decir, manteniendo su propia identidad. Para ello tiene razones religiosas intrínsecas a su propia fe, pero tiene también una razón histórica, pues en el pasado reciente ha sido eficaz socio-políticamente en la medida en que ha mantenido su propia identidad. Esta exigencia a su identidad no se hace por rutina abstracta, ni para que la Iglesia defienda sus intereses o privilegios ni para que se salga sutilmente de la historia o proponga tercerismos ineficaces. Se hace porque en lo específico cristiano existe una capacidad de configurar positivamente la sociedad y porque así se ha demostrado en gran medida en la práctica.

Mantener la identidad de la Iglesia significa operativamente recordar el principio utópico del reino de Dios que mueve a realizaciones históricas y a no absolutizarlas, a la eficacia en el proceso liberador y a ponerse en guardia sobre lo que puede haber de deshumanizador en ese proceso.

3.3.1 Como tarea suya propia la Iglesia deber enunciar algunos principios utópicos de acción, que responden a su identidad más específica y diferenciadora y que en buena medida pueda ella misma realizar a su interior y, por

su misma estructura, mejor quizás que otros grupos sociales. Llamamos utópicos a estos principios porque no son adecuadamente historizables y en determinadas circunstancias son difíciles de historizar o están lejos de ser historizables. No hay en su enunciación ingenuidad ni idealismo. Pero los llamamos principios porque pueden principiar algo positivo por la verdad intrínseca que representan y pueden convertirse en realidad, si por ellos se trabaja. En cualquier caso es tarea ineludible de la Iglesia el enunciarlos y trabajar para que se hagan realidad lo más posible.

El primer principio utópico es el de la unidad al servicio del bien común de las mayorías populares. Es evidente que cada uno de los grupos políticos existentes tiene un objetivo último al que pretenden dirigir el proceso, es verosímil que ninguno de esos grupos quiera renunciar a su proyecto global, es importante observar la viabilidad que el actual proceso en su concreción otorga a uno u otro proyecto político. Pero en la medida en que el actual proceso no esté cerrado al bien común, la Iglesia debe pedir a todos aquella unidad mínima en denunciar lo que realmente atenta seriamente contra el bien común y en favorecer y alentar objetivamente, respetando los diversos modos de apoyo, lo que promueve medidas positivas para las mayorías y los cambios estructurales en su favor. Esto significa anteponer el honrado servicio al bien común al protagonismo, el juzgar del proceso desde su beneficio para el bien común y no desde lo que cada grupo pueda capitalizar en su favor.

La Iglesia puede llevar a cabo esa tarea dentro de sí misma si, respetando la diversidad real de opción de sus miembros y representantes más cualificados, ofrece en su conjunto una realidad y una imagen unitaria por lo que toca a la supremacía del bien común. Mucho de esta unidad se consiguió en la anterior etapa de franca represión, aun cuando también entonces había diversas opiniones personales. Y la unidad sin embargo fue operativa y fue sobre todo eficaz y positiva para el país.

El segundo principio utópico, conectado con el anterior, es el de anteponer el servicio a la realidad a la propia imagen. De diversas formas puede darse el problema. Existen quienes ni siquiera querrán cambiar la imagen, pues no les interesa ningún cambio en la realidad. Existen quienes oportunamente quieran cambiar su imagen hacia una de apertura y democracia aunque sólo pretendan mínimos cambios en la reali-

dad. Y existen quienes hagan de la imagen algo último que imposibilite una suficiente autocrítica y menos una crítica pública.

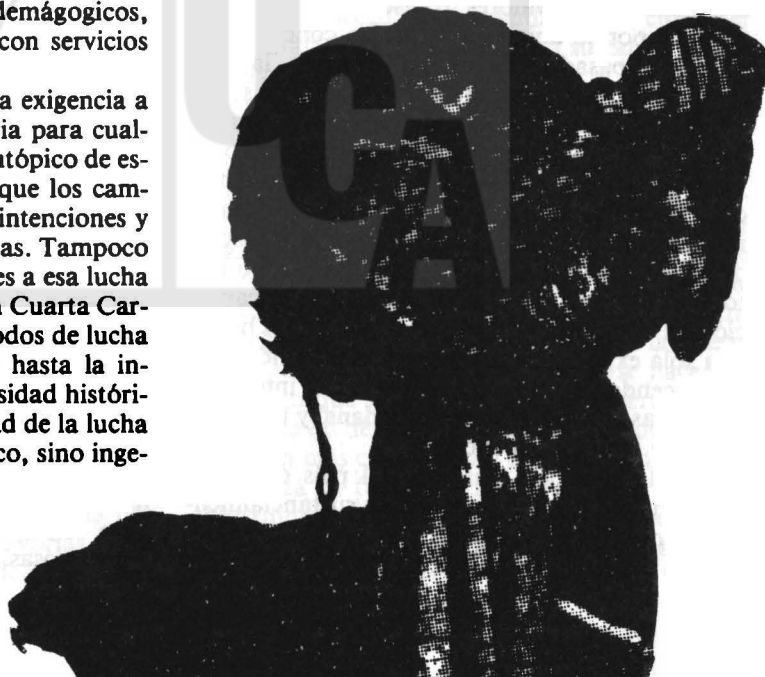
En este sentido la Iglesia debe recordar y ejercitar ella misma la supremacía del servicio a la realidad de la presentación y conservación de una imagen. Por una parte debe denunciar claramente cualquier presentación de una imagen con nulos o mínimos cambios de la realidad. Por otra parte debe servir a la verdad de la realidad tal como vaya llegando a ser, usando la mejor información y análisis posibles. Su propia ubicación en el proceso y su juicio sobre el proceso deben estar basados en la objetividad de lo que ocurre y no en las reacciones que ocasionan. Es claro que la Iglesia tiene la obligación pastoral de explicar a las masas populares sus actuaciones y el por qué de ellas, sobre todo cuando comprensiblemente se encuentran desorientadas o cuando se encontrasen sinceramente extrañadas de un nuevo proceder de la Iglesia.

Pero en principio su actuación debe ser independiente de las reacciones que ocasionen en uno u otro grupo, prefiriendo el servicio honrado al halago. Este tipo de servicio puede ser menos gratificante y de ahí el peligro de que pueda abandonarse, pueda parecer menos eficaz a las inmediatas. Pero a la larga es más eficaz e insustituible y más educador para las mayorías populares. Y esto que la Iglesia propone para sí y puede hacerlo, lo propone para todos los grupos sociales. Que no trabajen por y para una imagen, sino para la realidad; y que no se presenten ante las mayorías populares con tópicos demagógicos, de derechas o de izquierdas, sino con servicios concretos.

El tercer principio utópico es la exigencia a humanizar la lucha, que es necesaria para cualquier cambio radical en el país. Lo utópico de este principio no consiste en pensar que los cambios son posibles sólo con buenas intenciones y con independencia de luchas objetivas. Tampoco consiste en principio en poner límites a esa lucha que pudiera llegar a ser violenta. La Cuarta Carta Pastoral presenta los diversos modos de lucha y su legitimidad, que puede llegar hasta la insurrección violenta. Ignorar la necesidad histórica de la lucha e incluso la posibilidad de la lucha violenta no sería un principio utópico, sino ingenuo e idealista.

Lo utópico del principio, en sentido positivo, está en humanizar la lucha. Pues aunque la lucha sea necesaria y en muchos casos es éticamente buena, lleva también en sí gérmenes de negatividad. La lucha puede degenerar en la mística de la violencia, puede acostumbrar a invocar la violencia como primer modo o el modo normal de resolver los problemas desdeñando los esfuerzos pacíficos del diálogo y la negociación, puede convertirse en desproporcionada con respecto a los objetivos que se pretenden. Y puede introyectarse de tal manera que en una nueva situación con posibilidades reales de usar medios más pacíficos, pese más la actitud de necesaria lucha en el pasado que la adecuación más pacífica o menos violenta en el presente. Digamos de paso que ésta es la razón por la que el Arzobispo condena en el presente los intentos y llamada a la insurrección popular, porque cree que ahora no se han agotado los medios de diálogo y negociación que hicieran aquélla inevitable y justa. Y la Iglesia debe usar toda su fuerza moral para que se reduzcan al mínimo los asesinatos por venganza o ajusticiamiento, tan usuales en procesos como el actual, que llevan por otro camino a la espiral de la violencia.

Al enunciar el principio de humanizar la lucha la Iglesia pretende minimizar los subproductos negativos, pero históricamente inevitables, de toda lucha aun justa y buena, llamar la atención sobre los peligros enumerados y explotar al máximo los caminos de la paz, del diálogo, la negociación y la racionalidad.



La Iglesia está clara en que el último criterio para juzgar globalmente de la moralidad de la lucha es la justicia que se pretende y se puede alcanzar y la injusticia que se debe y puede erradicar. Este juicio en sí mismo no es utópico, sino racional. Lo utópico aparece en unificar la necesidad de la lucha por una parte y la mitigación de sus secuelas negativas por otra. Se trata por lo tanto de humanizar los medios de lucha, aunque se reconozca la bondad fundamental de su objetivo. Y se recalca que los medios deben también ser humanizados no sólo por un principio ético general, sino por la constatación histórica de que los medios a través de los cuales se alcanza el objetivo, configuran también el objetivo mismo. La llamada a humanizar la lucha es entonces en el fondo el deseo de que el mismo objetivo de la justicia pretendida sea "más" humano y "más" pleno, "más" de acuerdo al reino de Dios.

3.3.2 Por último quisiéramos hacer una reflexión sobre el impacto que la nueva situación puede tener sobre la identidad global de la Iglesia, no ya al nivel de su servicio al mundo desde su identidad, sino del impacto del mundo a su identidad. Esta reflexión tiene validez sólo en la medida en que el actual proceso suponga posibilidades reales de vida para las mayorías.

El presupuesto de esta reflexión es que la configuración real de la Iglesia al nivel más profundo de su identidad, al nivel de su propia experiencia espiritual, que configura también su misión hacia el mundo, está determinada no sólo por la formalidad genérica de ser Iglesia según el evangelio y sus valores trascendentales, sino también por su ubicación histórica concreta.

En el pasado reciente, por ejemplo, la Iglesia se ha ido configurando como Iglesia y a su nivel más profundo en cuanto se encarnó en un país oprimido y reprimido. La Iglesia no sólo ha juzgado sobre el mundo desde la transcendencia del evangelio, sino que se ha encarnado en el mundo y en él ha ido concretizando lo trascendente del evangelio. En este sentido el hecho histórico básico para la Iglesia ha sido su encarnación en el mundo y en esa encarnación ha hecho una sola experiencia unificada de lo mundanal y lo trascendente, aunque no haya hecho intercambiables las dos modalidades mundanal y trascendente de la única experiencia.

Si la situación histórica del país cambiase sustancialmente, si desapareciese sustancialmente la represión a ella misma y al país, si se empujasen a satisfacer realmente las necesidades de las

mayorías, este cambio supondría —aunque lo aceptase con alegría— un problema de fondo para la propia identidad de la Iglesia que no lo podría solucionar apelando a su elemento trascendente. El cambio plantearía de nuevo el problema de la encarnación y del lugar de su más profunda experiencia espiritual. Evidentemente que a las inmediatas este cambio es remoto y por ello tanto la autocomprensión de la Iglesia como su experiencia espiritual pueden seguir siendo sustancialmente las mismas que antes. Pero reflexionando sobre un futuro posible —que ojalá llegue a ser realidad— podemos apuntar tres áreas problemáticas para la identidad de la Iglesia.

Apuntamos en primer lugar a un problema que en sí mismo sería ético y no estrictamente teológico en lo fundamental, pero que se puede dar. Si disminuye la represión contra la propia Iglesia es posible que disminuyera su acción profética denunciadora. Este peligro no lo vemos ciertamente en la persona del Arzobispo ni en muchísimos agentes de pastoral, sacerdotes y religiosos. Pero tampoco es inverosímil pensar que el alivio para la Iglesia de no ser perseguida quite agudeza a su denuncia. Este peligro está expresado al nivel ético, pero pudiera también ser peligro en sentido teológico para la autocomprensión de la Iglesia, si como antaño se juzgase de la bondad o maldad del proceso según le fuese a la Iglesia en el proceso.

En segundo lugar existe un problema que puede ser más de fondo para la comprensión de la identidad de la Iglesia. Nos referimos a su relación respecto al mundo y la esencialidad de esa relación para ella misma. En la medida en que la situación mejorase para las mayorías populares la Iglesia podría considerar su anterior actuación en el fondo como supletoria. De hecho así lo ha afirmado ya el Arzobispo, y se alegra de que otros grupos sociales, partidos, gremios, organizaciones populares puedan ser ahora portavoces directos de la voz del pueblo. El peligro no consiste en considerar su actuación anterior como una suplencia de hecho de lo que otros debieran haber hecho. El peligro consistiría en considerar su actuación anterior como supletoria de derecho, porque en esa actuación la Iglesia intervino y tomó postura ante lo mundanal. El peligro estaría entonces en pensar que en la medida en que el proceso vaya solucionando los problemas mundanales, la Iglesia pudiera volver a su verdadero lugar no mundanal, pudiera dedicarse a "sus" cosas.

Este problema en cuanto es serio. No porque la Iglesia no tenga una tarea específica suya que es la evangelización, ni porque en una nueva situación ponga énfasis en aspectos nuevos de la evangelización, sino porque la pudiera comprender en términos ya no mundanales sino trascendentes. Sea cual fuere la nueva situación, la encarnación en lo mundanal, el reobrar sobre lo mundanal le sigue siendo esencial a la identidad de la Iglesia para cumplir con su tarea ética, pero incluso para mantener cristianamente su identidad trascendente.

Su necesaria presentación de lo trascendente del mensaje evangélico tiene que seguir pasando por lo mundanal. En este sentido no debiera interpretar su actuación pasada sólo como supletoria. Pudo haber sido supletoria de hecho, pero de derecho fue el modo de historizar concretamente lo suyo trascendente. El presente y el futuro pueden exigir otro tipo de historizar lo trascendente, pero no debieran anular lo que con tanto dolor y sufrimiento aprendió la Iglesia en el pasado: sólo encarnándose en el mundo real, sirviendo a lo que sean los problemas del mundo real puede y debe la Iglesia anunciar su mensaje y lo que de plenitud y transcendencia existe en ese mensaje.

Por último existe un tercer problema, más remoto entre nosotros, pero que pudiera llegar a hacerse real, como parece que es ahora el caso de Nicaragua. En el pasado reciente la situación de persecución ha supuesto no sólo una exigencia a la actuación ética de la Iglesia, sino que ha configurado una profunda experiencia espiritual en el seguimiento de Jesús y en fe en Dios. Se ha forjado una espiritualidad del siervo de Jahvé que carga con el pecado del mundo, una espiritualidad de generosidad y firmeza en el sufrimiento y la persecución, una espiritualidad de esperanza contra esperanza. En suma, una experiencia del Dios de vida, pero a través de la vida amenazada, negada y aniquilada.

Si la situación del país diese menos pasos hacia un cambio sustancial, si las mayorías llegasen a tener más vida o no la sintiesen tan amenazada como en la actualidad, y si la Iglesia se inserta en ese mundo, entonces es evidente que su misma espiritualidad global debería cambiar. Debería entonces poner su espíritu en el trabajo, en la reconstrucción, en el aumento de la productividad y su justo reparto, en la austeridad exigida por ese reparto, en el gozo de que las mayorías vivan mejor etc. La profunda experiencia de Dios

debería recoger estas realidades.

Al hacer esta reflexión no queremos ser ingenuos, pues la experiencia histórica general, lo distante de la coyuntura actual del ideal expuesto, y la limitación y amenaza siempre inherentes a cualquier proceso de humanización del hombre no hace superfluo la espiritualidad del siervo de Jahvé, pues el poder del pecado siempre se hace notar de diversas formas, y siempre es necesario cargar con y erradicar las nuevas formas de pecado.

Pero conviene recalcar que cualquier experiencia espiritual de Dios debe ser encarnada en la creación de Dios tal cual ella llegue a ser, que la mediación de Dios sigue siendo su creación y su historia concreta, que la Iglesia no debe encarnarse y encontrarse a sí misma sólo en el cautiverio y la persecución, sino también allá donde hay vida real, que la experiencia de Dios se da también a través de lo mundanal del trabajo, la reconstrucción y el gozo de la vida. Se trata de reconocer en el fondo que Dios es mayor que cualquier realidad histórica concreta, y que el lugar del cauce de la experiencia de Dios no se puede constreñir al cauce, tan cristiano, de la persecución y el sufrimiento. Si la Iglesia ha aprendido a ser para los hombres en los momentos de sufrimiento debe, paradójicamente, aprender a estar con los hombres en los momentos de triunfo y de gozo de los pobres.

Esto para nada prejuzga la actividad de la Iglesia de no adecuar ninguna realización histórica con el reino de Dios y su actividad denunciadora del pecado deshumanizador en cualquier configuración histórica, incluso sustancialmente positiva, en favor de las mayorías. Si se hacen estas reflexiones es para recordar el principio encarnatorio de la Iglesia, la configuración de su última experiencia de Dios en una encarnación concreta. Y se hacen para recordar que la experiencia de Dios no se hace de una vez para siempre, sino que hay que hacerla siempre de nuevo; y que esa experiencia de Dios, aunque normalmente no se explicita, es la que en definitiva dirige después la misión concreta de la Iglesia en sus múltiples manifestaciones. Y se hace por último porque si la Iglesia hace la experiencia de Dios a través de lo positivo de la construcción del país, con más convicción y con más connaturalidad usará su fuerza social para que el país sea construido de verdad, y con más convicción denunciará los subterfugios para que se retrase o minimice la construcción del país.

Recordemos para terminar que la Iglesia considera estas tareas al servicio del proceso de liberación del país, sea cuales fueren los propugnadores de ese proceso. Cree que coyunturalmente con la insurrección militar se abrió una puerta al país y se compromete a luchar para que esa puerta se abra cada vez más y no se cierre. No se sabe qué fuerzas sociales ni qué posibles alianzas entre ellas son las que abrirán realmente la puerta del país para su liberación. Pero la actual situación, aun con lo que tiene de coyuntural y de tímidas esperanzas, le hace replantearse sus tareas prioritarias e incluso la historización concreta de su identidad.

San Salvador, 11 de noviembre, 1979

1. Al hablar de "Iglesia" y postura de la "Iglesia" en este trabajo nos referimos a las manifestaciones públicas y autorizadas de los señores Obispos y más en concreto a las manifestaciones de Mons. Romero, Arzobispo de la Arquidiócesis de San Salvador. Su postura la deducimos del comunicado oficial del Arzobispado sobre la insurrección militar del 15 de octubre, de sus homilias dominicales, de sus entrevistas radiofónicas y de manifestaciones de algunas dependencias del Arzobispado, como es el Socorro Jurídico.

De los otros Obispos, sólo conocemos la declaración pública de Mons. Rivera, obispo de Santiago de María, cuyas intenciones pudieran coincidir con las de Mons. Romero en lo sustancial. Las declaraciones de Mons. Aparicio, obispo de San Vicente, por radio no aportan ninguna luz especial y coherente sobre el actual proceso. De los otros obispos no conocemos ninguna toma de postura oficial.

En lo que significa la base de la Iglesia, es decir, sacerdotes, religiosas, catequistas y fieles del campo o de la ciudad no han aparecido tomas de postura explícitas. Suponemos que habrá diversidad de opiniones y confusión. Por lo que toca a la Arquidiócesis se puede considerar que la toma de postura del Arzobispo tiene un respaldo sustancial, aunque esto no suprima la necesidad de analizar y estudiar la situación en común para encontrar más luz sobre el proceso. En las reuniones del clero ya se han dado algunos pasos para ello.

